

## Corrupción Zero: Programa divulgativo para la socialización de la herramienta metodológica de Alertas Tempranas.

### 1. OBJETIVOS

- 1.1. **Objetivo General (O.G.):** Promover el soporte legal y los recursos tecnológicos necesarios para construir sistemas de lucha proactiva contra la corrupción y las malas prácticas en las organizaciones públicas.
- 1.2. **Objetivo Específico (O.E.):** Crear, desarrollar y potenciar el conocimiento en el ámbito del desarrollo tecnológico dirigido a convertir instituciones públicas disfuncionales en proveedores de servicios eficientes y transparentes.

### 2. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La corrupción es un impuesto implícito al ciudadano, una pérdida, un gravamen oculto que no se factura ni se presupuesta. Desde un punto de vista estructural los efectos de la corrupción sobre el desarrollo económico, y más sobre un desarrollo económico sostenible, son demoledores. Se trata de un delito muy grave capaz de frenar el crecimiento económico y social de cualquier estado. Identificar las fuentes de corrupción y buscar métodos eficaces para combatirla y prevenirla, es esencial para garantizar tanto el desarrollo de cualquier país como la calidad de su democracia y justicia social.

**A nivel internacional**, los niveles de corrupción alcanzan a día de hoy magnitudes significativas (más del 5% del Producto Interior Bruto Mundial, según Naciones Unidas), afectando a todos los ámbitos de la actividad humana. Esto ha generado una profunda preocupación entre los estudiosos del tema, principalmente de las disciplinas de la economía y la política, que consideran la corrupción como una lacra que atenta contra el buen funcionamiento de las instituciones de todo el mundo.

**En España**, la corrupción ha ido impregnando durante los últimos años muchos de los ámbitos de la escena política, económica y financiera, alcanzando cuotas nunca vistas con anterioridad y siendo percibida por la ciudadanía como una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad. Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el 50% de la población considera que, junto con el fraude, la corrupción constituye uno de los problemas más importantes que existen hoy en nuestro país, después del desempleo.

La corrupción en España se ha dado principalmente el ámbito urbanístico y en las administraciones subnacionales, especialmente en la Administración local. Esta es la que presenta un mayor nivel de corrupción institucional a día de hoy. Las prácticas corruptas se han mudado recientemente desde la construcción a la contratación y a las subvenciones públicas. Se ha detectado que la contratación pública está asociada con la mayor parte de los casos de corrupción política, y que se produce casi exclusivamente en los niveles autonómico y local. Ejemplo de ello son conocidos macro proyectos: aeropuertos, estaciones de tren o de tranvía cuya **rentabilidad económica y retorno social son cero**. Este tipo de obras generan riesgos económicos considerables y se conceden sin la más mínima garantía, por lo que el perjuicio posterior recae siempre sobre la ciudadanía. Cuando el juez determina el derribo de la obra o el cierre de la instalación, el perjudicado es el ciudadano.

### LA CORRUPCIÓN EN CIFRAS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) cifra en **90.000 millones de euros al año** el coste de estos delitos en España. Más de la mitad, 47.500 millones de euros, el 4,5% del PIB, corresponde a sobrecostes administrativos por las **deficiencias en el control de las contrataciones públicas**. Durante el último año y medio el Consejo General del Poder Judicial ha recopilado los datos de todos los tribunales y juzgados para elaborar la primera base de datos de acceso público en la que se cuantifican no solo el número de causas que han desembocado en juicio y las sentencias que de ellos han derivado, sino el número de personas a las que la justicia ha sentado en el banquillo de los acusados. El resultado es demoledor: entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de septiembre de 2016 se dictó auto de apertura de juicio oral contra 1.378 personas por delitos relacionados con la corrupción entre funcionarios públicos (o personas que, sin serlo, trabajan en la Administración Pública) y cargos políticos. 272 fueron ordenados por órganos judiciales centrales y los 1.106 restantes por parte de órganos autonómicos. El Consejo General cifra en 166 el número de procedimientos judiciales por delitos de corrupción. Once fueron ordenados por órganos centrales -Audiencia Nacional- y el resto (155) a nivel autonómico. Los **delitos principales fueron los de prevaricación administrativa, prevaricación urbanística** (contra la ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y patrimonio histórico) **y malversación**.

La corrupción saquea las arcas del Estado, las reservas que financian los servicios al ciudadano, sus derechos y prestaciones sociales. **Esta lacra cuesta más de 500 euros al año a cada español, una cifra en ascenso** a medida que aumentan los casos de corrupción, a una media de diez nuevos al mes. Con la corrupción el dinero se oculta bajo la economía sumergida, con todas las consecuencias para el ciudadano que cumple con sus propias obligaciones y con las de aquellos que evaden las suyas, con un efecto perverso sobre sus condiciones de vida.

España cumple los mandatos de los Convenios de lucha contra la corrupción de Naciones Unidas y, además, tras la reforma de 2015 el Código Penal ha ampliado la casuística de casos de corrupción e intensificado las penas al incluir la corrupción entre particulares, la corrupción privada y la responsabilidad penal de las empresas. Sin embargo, si no hay respuestas institucionales eficaces que desincentiven la corrupción, se perpetúa una estructura social mucho más favorable a las prácticas corruptas y a la condescendencia con las mismas. La relación de **fallos en los sistemas de control administrativo preventivos**, no solo a nivel normativo dentro de las instituciones sino especialmente en cuanto a su aplicación práctica, es una de las principales necesidades que este proyecto busca cubrir. Por tanto, para luchar contra la corrupción política e institucional en las Administraciones Públicas hay que abordar de forma decidida el problema de los controles administrativos preventivos y de erradicación, especialmente en el ámbito de la Administración local y la Administración autonómica. Resulta imprescindible realizar un importante esfuerzo de recopilación, catalogación y puesta a disposición de datos públicos que permitan realizar un **análisis consistente y riguroso de los parámetros que derivan en casos de corrupción en España**. A través de un Sistema de Alertas Tempranas se lograría realizar esta labor que se encuentra pendiente a día de hoy y sin la cual es difícil hablar de una auténtica voluntad política de luchar contra este fenómeno.

La transparencia administrativa es uno de los principios de buena gobernanza para luchar contra la corrupción. Los organismos internacionales, al igual que los expertos en su erradicación defienden que cuanto mayor sea el nivel de transparencia en las Administraciones Públicas, menores serán los niveles de corrupción de un país. Es decir, cuanto mejor conozcan los ciudadanos el funcionamiento de los organismos encargados de gestionar lo público, mayor será su confianza en las instituciones públicas y menores posibilidades de que haya corrupción. Según Kaushik Basu, economista jefe del Banco Mundial y experto en Análisis Económico del Derecho (disciplina conocida como Law and Economics) *“las leyes sólo cambian la conducta de los agentes cuando modifican las creencias de los individuos acerca de cómo se van a comportar los demás miembros de la sociedad, incluidos los encargados de aplicarlas”*. Para acabar con la corrupción es absolutamente necesaria la voluntad política para llevarlo a cabo, pero un sistema de alertas tempranas capaz de detectar cualquier signo de posible desviación de conductas a cualquier nivel, constituye un elemento importante para combatir y reducir actividades y comportamientos corruptos.

Poco a poco se va abriendo el camino de la transparencia en nuestro país. La repercusión de las prácticas corruptas es cada vez mayor en los medios. Los fiscales y jueces son cada vez más activos y no tienen ya reticencias a juzgar sea quien sea la persona investigada. Las fuerzas de seguridad hacen un trabajo excelente y dos de cada tres ciudadanos dice estar muy concienciado de los efectos negativos de la corrupción. **La solución más efectiva es la prevención, la educación y la sensibilización**. El objetivo de este proyecto es el contribuir al desarrollo, la mejora del conocimiento y el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el



ámbito de la sociabilización de la detección temprana de conductas de carácter corrupto. Mejorar la lucha contra la corrupción requiere un cambio institucional y sobre todo, legal. Se necesita cambiar la normativa y generar sistemas efectivos de control que incluyan las nuevas tecnologías al servicio de la transparencia.

### **3. PARTES INTERESADAS**

#### **3.1. GRUPOS DESTINATARIOS**

Las actividades de este proyecto están planificadas para generar un impacto directo sobre los funcionarios de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Existe también un espacio competente para incidir sobre miembros de la sociedad civil fuera de la Administración que formen parte de las mesas de trabajo, y tengan la capacidad de promover la transparencia, la prevención y la erradicación de la corrupción.

#### **3.2. BENEFICIARIOS FINALES**

Con el desarrollo exitoso del conjunto de actividades de este proyecto, se busca generar un impacto positivo sobre todo el cuerpo funcionarial. De forma directa se genera una mejora en la sociedad en general. Promoviendo la transparencia en el personal de las instituciones públicas se logra que los ciudadanos conozcan el sistema, crean en él y recuperen la confianza en las instituciones de gobierno.

#### 4. ACTIVIDADES

##### 4.1 Esquema general

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Actividad I</b></p> <p>Desarrollo de cuatro mesas de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b><u>Debates sobre la aplicación de software para la lucha contra la corrupción.</u></b> Mesa enfocada en compartir y comparar experiencias de utilización de sistemas informáticos en la vigilancia preventiva anticorrupción. Se buscará encontrar fortalezas y debilidades de cada una, en vistas a depurar y fortalecer los criterios utilizados en la Generalitat Valenciana.</li> <li>2) <b><u>Contribuciones para el desarrollo de una vigilancia informática.</u></b> Mesa que se propone contribuir a la construcción de métodos para la vigilancia más complejos y eficaces, mediante la participación de expertos que cuenten con la trayectoria suficiente en el desarrollo o aplicación de las mismas.</li> <li>3) <b><u>Papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de detección y prevención de la corrupción.</u></b> Mesa de reflexión sobre las formas con las que cuenta la sociedad civil para luchar contra la corrupción.</li> <li>4) <b><u>Importancia de un programa formativo en la lucha contra la corrupción.</u></b> Mesa de trabajo de un perfil principalmente académico que buscará un análisis y crítica de la oferta formativa universitaria respecto a la corrupción y métodos preventivos.</li> </ol>	<p>Se espera generar espacios de reflexión y debate, en donde se compartan experiencias y conocimiento del más alto nivel tanto en desarrollo, construcción y ejecución de sistemas anticorrupción. Se espera conseguir una sistematización de experiencias pasadas, desarrollos académicos y necesidades reales que permitan un óptimo diseño, adaptación y aplicación de sistemas informáticos anticorrupción en la Generalitat Valenciana.</p>

<p><b>Actividad II</b></p>	<p>Capacitaciones enfocadas a Funcionarios de la Administración Pública.</p> <p><b><u>Formación de Formadores – Capacitación en el uso de software informático anticorrupción (SiAlTe).</u></b> Formación sobre la importancia de métodos informáticos anticorrupción y capacitación en su utilización general.</p>	<p>Informar, generar conciencia dentro del ámbito de la administración pública, principalmente para la Conselleria de Transparencia; quienes serán los principales usuarios del software implementado. Este conjunto de actividades, también espera promover la cultura de la transparencia en las organizaciones públicas, fomentando buenas prácticas, formas de denuncia de irregularidades, puntos críticos en tramas corruptivas hacia donde orientar la atención, entre otras estrategias.</p>
<p><b>Actividad III</b></p>	<p><b><u>Evento Final</u></b> Organización de un evento final de carácter público o masivo, en donde participen los actores que integraron las mesas, tanto como otras organizaciones de la sociedad civil, presentándose como un espacio de socialización de información y concientización sobre la gravedad de la corrupción en la administración pública.</p>	<p>Una jornada de reflexión, difusión y formación destinada a la sociedad civil en general, en donde se espera que participen tanto organizaciones de la sociedad civil, como representantes de la administración pública y representantes de empresas privadas. Se tendrá como foco la comunicación de los principales temas debatidos en las mesas de trabajo, expuestos por los moderadores de cada una de las mesas.</p>

## 4.2 Ejecución y desarrollo de actividades.

### Actividad I – Desarrollo de cuatro mesas de trabajo.

#### **Mesa 1 - Debates sobre la aplicación de software para la lucha contra la corrupción.**

Descripción: Enfocada en compartir y comparar experiencias de utilización de sistemas informáticos en la vigilancia anticorrupción. Se buscará encontrar fortalezas y debilidades de cada una, en vistas a construir una propuesta fortalecida. No sólo de cara a su aplicabilidad en la Generalitat Valenciana, sino también como un insumo para otras experiencias que estén en vistas a desarrollar un software anticorrupción.

Perfil del asistente: Funcionarios de la administración con experiencia en el desarrollo o implementación de softwares enfocados en la prevención y detección de hechos corruptos. También Funcionarios que puedan contribuir con casos o experiencias prácticas de casos de corrupción que puedan contribuir al desarrollo de criterios para desarrollar un software idóneo. Si bien el uso de este tipo de tecnologías es todavía muy incipiente en el sector público, se espera que estos participantes puedan dar por sentado las posibles formas de aplicación actuales y las posibles adaptaciones de estas tecnologías.

Por otro lado, se buscará la participación de miembros de empresas privadas que hayan empleado sistemas informáticos para combatir la corrupción, para dar testimonio y compartir criterios que hayan generado experiencias positivas tanto como posibles elementos/áreas a mejorar.

#### Posibles Asistentes:

- Dra. Ángeles Jareño Leal. Titular de Derecho Penal acreditado CU de la Universidad de Valencia.
- Dr. José Luis González Cussac. Catedrático Derecho Penal y Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Valencia.
- Dr. Manuel Alcaraz Ramos. Honorable Consejero de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- Manuel Vázquez, UDEF.
- Florentino Villabona, UDEF.
- Belén Suárez, Teniente fiscal de Anticorrupción.
- Emma Benlloch, Gerente de la Universidad Miguel Hernandez.
- Joan Antoni Llinares Gómez, Director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana
- Juan José Bolufer, Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad Miguel Hernandez.
- Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencia Política, Universidad Juan Carlos I.
- Juan Antonio Frago, Fiscal de delitos Económicos de la Fiscalía General del Estado
- Zulima Pérez Seguí, Secretaria Autonómica de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.

- Representante de empresa privada que haya implementado un software anticorrupción.

Dinamizador: José Ugaz, Presidente de Transparencia Internacional.

Resultados esperados: Se esperará una recolección y sistematización de experiencias positivas y negativas que sirvan como insumo para la construcción de un modelo de software anticorrupción, buscando que las mismas puedan enriquecer la labor tanto dentro de la Generalitat de Valencia como generar un input utilizable en otras experiencias y proyectos en desarrollo para la creación de software que tengan como objetivo la lucha contra la corrupción.

## **Mesa 2 - Contribuciones para el desarrollo de una vigilancia informática.**

Descripción: Se propone desarrollar un debate que aporte a la construcción técnica e informática de un software para una vigilancia anticorrupción más completa y eficaz, mediante la participación de expertos que cuenten con la trayectoria, experiencia y conocimiento tanto en el diseño, como en la aplicación de herramientas similares en diferentes contextos.

Perfil del asistente: Investigadores, académicos, técnicos y funcionarios que tengan el conocimiento para generar una propuesta en términos informáticos y tecnológicos enfocados en el desarrollo de modelos y métodos de vigilancia.

Es indispensable la contribución de diferentes ámbitos para la construcción de mecanismos eficaces, aplicables y eficientes en la lucha de los gobiernos contra la corrupción. Los desarrollos académicos en la materia, como los desarrollos técnicos logrados mediante las experiencias de aplicación práctica en diferentes casos, son de vital importancia para evaluar y construir la una herramienta informática precisa con la fortaleza y aplicabilidad necesaria.

Es por eso que el perfil de los convocados a esta Mesa de trabajo, busca cubrir tanto el ámbito académico de investigación, como funcionarios de la administración pública con trayectoria de trabajo en la temática, como técnicos y profesionales de organismos de la sociedad civil y empresas privadas enfocados en el desarrollo de software anticorrupción.

Posibles asistentes:

- Jon Ander Gómez Adrian, Doctor en Informática. Director académico del Diploma de Especialización en Big Data de la Universitat Politècnica de València (UPV).
- Jose Manuel Calabuig Rodríguez, licenciado y Doctor en Matemáticas por la Universitat de València. Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Matemática Aplicada de la Universitat Politècnica de València (UPV).
- Ricard Martínez Matinez, Doctor en Derecho por la Universitat de València (UPV). Especializado en el estudio del derecho fundamental a la protección de datos y seguridad informática.



- José Cuevas Aparici– Subdirección General de Producción y Consolidación de las TIC Corporativas, Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Generalitat Valenciana.
- Carmen Serrano Durbá, Servicio de Seguridad en la Subdirección General de Planificación y Coordinación de proyectos TIC, Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Generalitat Valenciana.
- Alfonso Puncel Chornet, Subsecretario de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.
- David Cabo, Patrono, Fundador y Director en CIVIO, Fundación Ciudadana enfocada en el desarrollo de sistemas informáticos en pos de la transparencia de las instituciones de la sociedad civil.
- José Rubén Garrido, Enreda – Cooperativa dedicada al desarrollo de aplicaciones en las líneas estratégicas de Transparencia y participación, a partir de Innovación Tecnológica Aplicada.
- Hervé Falciani, Ingeniero en Sistemas, representante de KIP.
- Renata Ávila, Abogada especializada en Derechos Humanos, activista en derechos digitales. Especialista en Propiedad Intelectual y Tecnología, trabaja en un área de interconexión entre derechos humanos, información, cambio tecnológico y las diferencias de poder.

Dinamizador: Luis Jorge Garay, Doctorado en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, Cambridge, EEUU.

Resultados esperados: Se esperará de esta mesa de trabajo la construcción de un modelo, o una serie de criterios que orienten la construcción y optimización de un software anticorrupción de aplicación en la administración pública.

### **Mesa 3 – Papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de detección y prevención de la corrupción**

Descripción: En esta mesa de reflexión se debatirán las diversas formas con la que cuenta la sociedad civil para combatir la corrupción, así como la responsabilidad de las organizaciones en la lucha contra la corrupción. Una de estas posibilidades es la herramienta denominada Acusación Popular. Por otro lado, se pondrá de manifiesto la labor de denuncia llevada a cabo a través de iniciativas como Observatorios de la Corrupción y actividades de sensibilización contra las conductas corruptas, buscando sinergias con el Gobierno y otras instituciones.

Perfil del asistente: Representantes de organizaciones de la sociedad civil que hayan actuado como Acusación Popular activa. Funcionarios que puedan plantear casos prácticos relacionados con esta herramienta. Representantes de organizaciones que hayan impulsado iniciativas en contra de las actividades y conductas corruptas, como las que han puesto en marcha

Observatorios contra la Corrupción. Representantes de la Fiscalía Anticorrupción.  
Representantes de la Conselleria de Transparencia.

Posibles Asistentes:

- D. Antonio Penadés. Presidente de Acción Cívica. Abogado, periodista e historiador.
- D. Alberto Domingo. Miembro de la Junta Directiva de Acción Cívica. Abogado.
- D<sup>a</sup> Adela Cortina, catedrática de Ética de la Universitat de València. Directora de la Fundación ETNOR.
- D<sup>a</sup> Ana Moner Romero, Abogada. Representante de AVACU. Patrona de Fundación por la Justicia.
- D. Juan Añón Calvete. Secretario de Fundación por la Justicia. Abogado
- D. José Manuel Sánchez Fornet, portavoz del Observatorio Ciudadano contra la Corrupción.
- D. José Ignacio Pastor, representante de Associació Ciutadania i Comunicació (ACICOM).
- Dr. Manuel Alcaraz Ramos. Honorable Consejero de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- D. Adolf Beltrán, periodista de eldiario.es
- D. Sergi Castillo, periodista y escritor

Dinamizador: José María Tomás y Tío. Presidente de Fundación por la Justicia. Magistrado de la Audiencia de Valencia.

Resultados esperados: En base a los criterios mantenidos por los diferentes ponentes, se espera obtener una recopilación de todas aquellas posibles situaciones de corrupción en las que tenga cabida la intervención de las organizaciones de la sociedad civil. A su vez, se pretende sentar las bases para la preparación de herramientas que mejoren la transparencia de manera que puedan ser útiles para la Administración Pública.

Igualmente, se tratará de hacer posible la transferencia de los resultados generados en esta mesa tanto a la ciudadanía como a la Administración Pública, facilitando espacios para el diálogo y la colaboración entre las diversas instituciones.

**Mesa 4 – Importancia de la formación en la lucha contra la corrupción.**

Descripción: Mesa de trabajo con un perfil principalmente académico que buscará un análisis y crítica de la oferta formativa preuniversitaria y universitaria de Grado y Postgrado respecto a la corrupción y métodos preventivos. Se tratará de estudiar la posibilidad de obtener un compromiso por parte de los partidos políticos de introducir en todos los niveles educativos, materias troncales y transversales que incluyan contenidos éticos sobre valores y contra la corrupción. Un aspecto a contemplar sería la posibilidad de incorporar en los diferentes procesos educativos la profundización en valores constitucionales, con especial énfasis en el de transcendencia para el acceso a diferentes titulaciones de Grado.

Perfil del asistente: Empleados y cargos electos de la Administración Pública, estudiantes, investigadores y profesorado universitario y docentes de diversos ciclos formativos, ciudadanía interesada en la materia de la Jornada. La aportación de todos los agentes involucrados en esta temática es indispensable para los posibles desarrollos de los futuros planes de estudio de los títulos educativos de todos los niveles, especialmente los universitarios, ya que las personas incorporadas a esta mesa son potenciales directores de trabajos de Grado y Doctorado en las diferentes universidades.

Posibles Asistentes:

- D. Guillermo Rodríguez Pastor, Vicedecano del Grado de Derecho. Universidad de València.
- D<sup>a</sup> Dolores Forés Conchel, Vicedecana de Estudios de Grado. Facultad de Economía. Universidad de València.
- D. Jesús Lancis Sáez, Vicerrector de Investigación y Doctorado. Universitat Jaume I
- D. Enrique Herrero Rodríguez, Vicerrector de Estudios y Formación. Universidad de Alicante.
- D. Miguel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Política Educativa.
- Zulima Pérez Seguí, Secretaria Autonómica de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.
- D. Alejandro Mañes Martínez, Economista y Abogado. Patrono de Fundación por la Justicia.
- D<sup>a</sup> Encarna Cuenca Carrión, Presidenta del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana.
- D. Jesús Conill Sancho, catedrático de Filosofía Moral. Universitat de València. Master Universitario en Ética y Democracia.
- D<sup>a</sup> Paloma Tomás Manglano. Magistrada.

Dinamizadora: Ana M<sup>a</sup> Fuertes Eugenio, Catedrática Economía Aplicada. Patrona de Fundación por la Justicia.

Resultados esperados: Se esperará de esta mesa de trabajo una concienciación social contra la corrupción capaz de ser traducida en propuestas formativas concretas contra la corrupción a través de diversas asignaturas en los diferentes ciclos formativos. A nivel de Administración Pública, sería importante conseguir una regulación sobre la formación continua de los funcionarios y técnicos de la Administración para reciclar conocimientos, haciendo hincapié en la formación sobre ética y valores. Así mismo, se espera un planteamiento por parte de los centros educativos ejerciendo su actividad a través de una gestión y funcionamiento democrático, considerando que el beneficiario de la acción educativa es la sociedad en su conjunto.

## **Actividad II –Capacitación para Funcionarios de la Administración Pública.**

### **Formación de Formadores – Capacitación en el uso de software informático anticorrupción (SiAlTe).**

Se llevará a cabo la Formación de 10 Funcionarios designados por la Generalitat Valenciana, que luego gozarán la responsabilidad de formar a los funcionarios pertinentes dentro de la administración. El alcance de esta formación estará designada por la Generalitat.

Este paquete de capacitación, tendrá una doble finalidad:

- Facilitar a los usuarios del programa desarrollado por FIBGAR para la Generalitat (SiAlTe), sus funcionalidades básicas y cómo detectar las alertas en función de las necesidades y preguntas que se planteen.
- Mostrar de manera práctica algunas soluciones que puede aportar el sistema y que les permitan optimizar su trabajo de detección y prevención del fraude.

Para cumplirlas, se dispondrán de **10 horas** de formación, divididas de la siguiente manera:

- **4 horas** de formación on-line mediante Webinars.

Se recomiendan 4 Webinars de una hora cada uno. Para que estos Webinars sean efectivos y el resultado de aprendizaje sea óptimo, se recomienda un máximo de 10 estudiantes por sesión. Cada uno de ellos se estructurará de la siguiente manera: 30 minutos de formación a través de clase tipo magistral, seguido de 30 minutos de preguntas y respuestas por parte de los alumnos y profesor.

- **6 horas** de formación presencial, divididos en 2 talleres de formación específica de tres horas.

Una vez se hayan completado las sesiones de Webinar, los estudiantes tendrán dos sesiones de formación práctica y específica, adaptada a sus necesidades. Para la adaptación se recogerán previamente: cuestiones, dudas y sugerencias que tengan los asistentes al curso. Al igual que en el apartado anterior, la audiencia adecuada es de 10 alumnos por sesión, lo que permitirá una formación personalizada y adaptada a las necesidades de cada uno de ellos.

### **Módulos de formación propuestos:**

#### **Formación on-line: 4 horas**

- Introducción funcional y Navegación
- Características básicas del software y diseño de preguntas al sistema
- Tutorización personal y preguntas

#### **Formación presencial: 6 horas**

- Prácticas específicas de manejo del software adaptadas a las necesidades del personal.



La capacitación irá dirigida a los Funcionarios de la Administración Pública que harán uso del software en cuestión, emitiendo un certificado de asistencia. Los asistentes también contarán con Manuales de usuario y Materiales de aprendizaje.

### **Actividad III – Acto de Clausura: Sensibilización sobre el coste e impacto de la corrupción en la Administración Pública.**

Como cierre del proyecto, se propone el desarrollo de un evento el tercer día de las jornadas con participación de los actores de cada una de las mesas ejecutadas y con especial foco en la sociedad civil.

Se trata de una ponencia/conferencia de Baltasar Garzón como conclusión de las jornadas que busca evidenciar el elevado coste de la corrupción institucional tanto para el Estado como para la sociedad civil. El objetivo es contribuir a la prevención de delitos vinculados a la corrupción, haciendo que los funcionarios tomen conciencia del perjuicio que causa la tolerancia e impunidad ante la corrupción. También se busca incentivar y fomentar la participación activa de los funcionarios de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, de modo que se sientan empoderados como protagonistas en la lucha contra las prácticas corruptas. El personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Generalitat Valenciana también debería formar parte de esta jornada, ya que es importante empoderar al mayor número de funcionarios relevantes posibles como “agentes” del sistema de alertas tempranas.

¿Quiénes deben ser los beneficiarios de estos cursos? Desde FIBGAR proponemos un público tentativo, pero consideramos que este debe adaptarse a lo que considere la Generalitat en función de sus necesidades. El temario puede abarcar diversas materias como:

- Concepto, teorización y tipos de la corrupción institucional.
- Principios Éticos en la Administración Pública.
- Casos de corrupción en España (Gurtel, Púnica, Pokemon, Malaya, Lezo, Taula, etc.)
- Evaluación de los riesgos de la corrupción en el ámbito público.
- Efectos de la corrupción sobre el ejercicio de gobierno y la sociedad civil.
- La importancia de la transparencia.
- Financiación ilegal de los partidos políticos.
- Experiencia personal por investigar corrupción en la Administración Pública.

El evento tendrá como objetivo a su vez presentar las principales conclusiones de las mesas de trabajo, expuestos por un interlocutor a cargo de FIBGAR. Se pretende abrir un espacio de diálogo sobre recomendaciones y acciones a llevar adelante para combatir la corrupción en la administración pública. Posteriormente FIBGAR y Fundación por la Justicia producirá y entregará un Informe Final de Conclusiones y Recomendaciones que remitirá a la Consellería.

## 5. CALENDARIO TENTATIVO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Semana 1 - 30/10 al 05/11	Webinar	Webinar	Webinar	Webinar			
Semana 2 - 06/11 al 12/11		Taller presencial		Taller presencial			
Semana 3 - 13/11 al 19/11			Mesas - Día 1	Mesas - Día 2	Evento Final		
Semana 4 - 20/11 al 26/11					Entrega de informes		

## 6. PRESUPUESTO ESTIPULADO

Concepto	Costo por unidad	Unidades	Total
Producción Mesas (*)	2500	4	10000
Dinamizador de las mesas	1000	4	4000
Coordinador general de las jornadas	2500	1	2500
Producción Informe Recomendaciones	1000	1	1000
Gastos Cena/Almuerzos/Pausa Café	3000	1	3000
Capacitadores Talleres b	4000	1	4000
Producción Evento Final	5500	1	5500
<b>Total</b>			<b>30000</b>

Notas:

(\*) Se considera tanto los costes de traslado de 6 invitados por mesa (promedio) más los gastos de dietas